FECHA:12/11/2026

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA:

1.- Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

2. Para dar cumplimiento a la norma referida se ha:

(i) Verificado el perfil requerido en el formato PC-F16 suscrito por la Jefe de la División de Recursos Humanos del Senado de la República, en el cual se requiere el perfil de: A) Título profesional en Administración de Empresas o afines. B) Inferior a tres (3) años de experiencia profesional.

(ii) Verificado la hoja de vida del futuro contratista, junto con los anexos, certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, encontrando lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del futuro contratista:	**SAYDA YENIDSA FERNANDEZ RUBIANO**
Tipo y número de identificación:	C.C. 1.049.646.736
Persona Natural: X	Persona Jurídica: N/A
Objeto Social	(solo aplica para persona jurídica)

FORMACIÓN ACADEMICA				
TÍTULO	Administrador De Empresas, expedido por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia			
T.P	APLICA:	163.907	NO APLICA:	
POSGRADO	NO APLICA			

Se solicita experiencia profesional inferior a tres (3) años, de acuerdo con los estudios y documentos previos, requisito que cumple con las siguientes certificaciones aportadas:

ENTIDAD	**DESCRIPCIÓN**		
	AÑOS	**MESES**	**DÍAS**
SENADO DE LA REPÚBLICA – Cto. 0223-2025; Cto. 1095-2025	0	8	27
TOTAL	**0**	**8**	**27**

CONSTANCIA DE REVISIÓN: A través del correo electrónico validaciondocumentos@senado.gov.co se revisó el formato de lista de chequeo, Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública – SIGEP, documentación soporte y anexos aportados por el futuro contratista, atendiendo la normatividad vigente.

3.- Que, revisadas las hojas de vida presentadas ante esta dirección, la hoja de vida, **SAYDA YENIDSA FERNANDEZ RUBIANO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.049.646.736**, de acuerdo con la constancia de revisión antes enunciada, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia para cubrir las necesidades requeridas por la dependencia **DIVISION DE RECURSOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.**

Para constancia se firma en Bogotá D.C

(ORIGINAL FIRMADO)
ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTOR(A) GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Carlos Andrés Arias Huertas - Abogado DGA

Revisó: Holman Salazar Villarreal – Abogado DGA